

# Los Centros Privados Concertados y la Segregación Escolar del Alumnado Inmigrante de Secundaria en España y sus Comunidades Autónomas

## Private Subsidised Schools and School Segregation of Secondary School Immigrant Students in Spain and its Autonomous Communities

Claudia Guiral <sup>\*1</sup>, F. Javier Murillo <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Alcalá, España

<sup>2</sup> Universidad Nebrija, España

### DESCRIPTORES:

Segregación escolar  
Alumnado inmigrante  
Escuelas privadas  
España.

### RESUMEN:

Esta investigación busca determinar la incidencia de la titularidad en la segregación escolar del alumnado de origen inmigrante y del alumnado de origen inmigrante socioeconómicamente desfavorecido en centros de educación secundaria sostenidos con fondos públicos en España y sus comunidades autónomas. Para ello se hace una explotación de los micro-datos de PISA 2022. Concretamente se descompone la segregación escolar, estimada mediante el Índice de Hutchens, en la segregación intra-redes (de centros públicos y de centros privados concertados) y la segregación inter-redes. Los resultados revelan que, para el conjunto de España, la desigual distribución del alumnado de origen inmigrante entre las dos redes explica el 4,9 % de la segregación escolar, y el 7,3 % en el caso del alumnado de origen inmigrante socioeconómicamente desfavorecido. Esta cifra, sin embargo, llega al 21,4% en la Comunitat Valenciana o al 15,2 % en la Comunidad de Madrid para el total de alumnado de origen inmigrante; y al 20,4 % de la Región de Murcia y al 18,3% en La Rioja para el alumnado inmigrante desfavorecido. Con ello, se concluye que son necesarias políticas de control del estricto cumplimiento de la normativa, suspendiendo o no renovando los conciertos si se incumple, con un horizonte de priorizar con claridad la educación pública.

### KEYWORDS:

School segregation  
Immigrant students  
Private schools  
Spain.

### ABSTRACT:

This research seeks to determine the impact of school ownership on the school segregation of students with immigrant background, and of socioeconomically disadvantaged immigrant students in publicly funded secondary schools in Spain and its autonomous communities. To achieve this, we use micro-data from PISA 2022. Specifically, we decompose the school segregation, estimated using the Hutchens index, into the segregation within the public-school sector and within the private subsidized sector, as well as the segregation between both sectors. Our findings reveal that, in Spain, the uneven distribution of students with immigrant background between the public and the private sectors accounts for 4.9% of school segregation in publicly funded secondary schools, rising to 7.3% for socioeconomically disadvantaged students with immigrant background. However, this percentage rises reaching 21.4% in the Region of Valencia and 15.2% in the Community of Madrid for all pupils with immigrant background; and to 20.4% in the Region of Murcia and 18.3% in La Rioja for the most disadvantaged pupils with immigrant background. With this, we conclude that policies are necessary to enforce strict compliance with regulations, suspending or not renewing public funding of private schools if they are violated, with a view to clearly prioritising public education.

### CÓMO CITAR:

Guiral, C. y Murillo, F. J. (2024). Los centros privados concertados y la segregación escolar del alumnado inmigrante de secundaria en España y sus comunidades autónomas. *Educación para la Justicia Social*, 13(2), 61-76.  
<https://doi.org/10.15366/riejs2024.13.2.004>

## 1. Introducción

Conocer la existencia de una injusticia estructural y no hacer nada por evitarla, como nos recordaba Iris Marion Young (2014), nos hace corresponsables de ella. La segregación escolar es un ejemplo de este tipo de injusticia por la cual “los grupos que ostentan el poder separan, excluyen y marginan a colectivos minoritarios, impidiéndoles, de esta forma, recibir una enseñanza de calidad” (Murillo y Martínez-Garrido, 2020, p. 5). Ante esto, desde la investigación tenemos la obligación, al menos, de denunciar la situación y de aportar evidencias empíricas sobre sus causas que sirvan como insumo para una toma de decisiones de política educativa pública informada.

En España se tiene información sobre la alta segregación escolar por nivel socioeconómico (p.ej. Murillo y Martínez-Garrido, 2018, 2019) y por origen nacional (p. ej., Murillo et al., 2017; OCDE, 2023a). Hay mucha menos información disponible sobre la segregación que afecta al alumnado del pueblo gitano, aunque las evidencias sugieren que esta supera con creces a las anteriores (Fundación Secretariado Gitano, 2022). Sin embargo, aún son incipientes los trabajos que analizan los determinantes de esta situación.

Parece claro que la segregación escolar es un fenómeno complejo en el que interactúan factores relacionados con la estratificación social y la segregación residencial, la configuración de la oferta educativa, los criterios de admisión, la elección de las familias o la propia selección por parte de los centros educativos, entre otros muchos (Bonal y Bellei, 2019; Boterman et al., 2019; McGrew, 2019; Perry et al., 2021). De estos factores destacan especialmente el peso y el papel del sector educativo privado (Carrasco y Gutiérrez, 2023; Murillo y Guiral, 2024; Nikolai y Helbig, 2021).

En efecto, distintos trabajos evidencian la relación entre la segregación escolar y la existencia de centros privados. Así, por ejemplo, los centros de titularidad privada son la opción más elegida entre las familias que huyen de sus escuelas locales ante el incremento del alumnado de origen inmigrante, el conocido como *native flight* (Betts y Fairlie, 2003; Farre et al., 2018; Murray, 2016; Tumen, 2019). También que estos centros, en tanto están intrínsecamente ligados a las lógicas de mercado, son más susceptibles de realizar prácticas de selección del alumnado o *cream skimming* (Boensk, 2016; Lacireno-Paquet et al., 2002).

La preocupación por el impacto que tienen los centros privados en la segregación escolar aumenta cuando estos reciben fondos públicos. Los modelos de financiación pública de los centros de gestión privada son el mejor ejemplo de las llamadas alianzas público-privadas que han ganado fuerza en las últimas décadas con la promesa de aumentar –a bajo coste– la eficiencia de los sistemas educativos. Entre ellos están las *charter schools* con origen en Estados Unidos pero cuyo modelo se ha extendido a un buen número de países; las *academies* y *free schools* en Inglaterra; las controvertidas *fristående skolor* en Suecia; los colegios particulares subvencionados de Chile; o los centros privados concertados en el Estado español. Pese a las promesas, las investigaciones que indagan en los efectos de estos centros sobre el aprendizaje del alumnado muestran resultados altamente divergentes (Vergger et al., 2020); sin embargo, hay mayor consenso de sus terribles consecuencias en la equidad (p. ej., Frankenberg et al., 2011; Walford, 2017).

En España, los centros privados concertados son centros de titularidad privada que reciben fondos públicos bajo unos requisitos –entre ellos la gratuidad de las enseñanzas, no discriminación, etc.–. Aunque tienen una menor autonomía que las ya

nombradas *charter schools* o *academies*, existen evidencias de que la calidad percibida por parte de las familias, las desigualdades en desarrollar de facto la libertad de elección y las prácticas de selección –más o menos ocultas– que se realizan en estos centros son factores clave en el reparto inequitativo del alumnado más vulnerable entre las dos redes sostenidas con fondos públicos (Bernal y Vera, 2019; Fajardo et al., 2022; Mancebón y Ximénez-de-Embún, 2014).

Este artículo se focaliza en la incidencia de los centros privados concertados en la segregación del alumnado de origen inmigrante en el Estado español. En ese sentido hay que señalar que, dado que la investigación sobre segregación escolar exige una gran cantidad de información de carácter censal o estadísticamente representativa de la realidad a estudiar, los diferentes trabajos realizados en España usan distintas variables para identificar a los alumnos según su origen nacional. Los estudios con datos generados por las diferentes administraciones españolas manejan el concepto de alumnado extranjero, definido como aquel que no posee la nacionalidad española independientemente de su lugar de nacimiento o el de sus progenitores. Los estudios derivados de evaluaciones internacionales como PISA, TIMSS o TALIS utilizan el concepto de alumnado de origen inmigrante, haciendo referencia a si han nacido o no en el país de acogida (inmigrante de primera generación) o, habiendo nacido en el país de acogida, sus progenitores no lo han hecho (inmigrantes de segunda generación).

Entre las investigaciones que usan datos censales de las distintas administraciones regionales y locales, y por tanto toman como categoría de análisis la nacionalidad del alumnado, abundan las centradas en Cataluña y sus municipios. Algunos ejemplos incluyen los estudios de Alegre y cols. (2008), Bonal y cols. (2019, 2021), González-Balletbó y cols. (2023) o Valiente (2008). Así, la reciente investigación de González-Balletbó y cols. (2023) a partir de datos de 120 municipios catalanes encuentra que por cada punto que aumenta el volumen de estudiantes en las escuelas privadas, la segregación escolar del alumnado extranjero se incrementa en dos milésimas. Esta relación entre el peso de la red privada y la segregación parece ser especialmente acusada en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, llegando a superar la incidencia de la segregación residencial.

Resultados similares encuentran Bonal y cols. (2019, 2021) para la ciudad de Barcelona. En este caso, los datos indican que cuanto mayor es el porcentaje de estudiantes matriculados en centros privados concertados, mayor es la segregación del alumnado extranjero en los barrios –en sus dimensiones de uniformidad y aislamiento– (Bonal et al., 2019). Además, y a partir de un análisis contrafactual, los autores demuestran que la escolarización en el escenario de proximidad lograba una distribución más equilibrada del alumnado entre los centros públicos y los privados concertados (Bonal et al., 2021; Bonal y Zancajo, 2020). Fuera de Cataluña, sobresale el estudio desarrollado por Madaria y Vila (2020) para la ciudad de Valencia, el de Lubián (2021) para Granada o el de Prieto-Latorre y Marcenaro-Gutiérrez (2021) para las Islas Canarias.

Por otro lado, están los trabajos que usan datos de grandes evaluaciones internacionales para analizar la incidencia de la educación privada en la segregación escolar del alumnado de origen inmigrante (Bayona-i-Carrasco y Domingo, 2021; Mancebón y Ximénez-de-Embún, 2014; Murillo y Belavi, 2018). En esta línea destaca el trabajo desarrollado por Murillo y Belavi (2018) con datos de PISA 2015. Los autores demuestran que el compromiso en la escolarización del alumnado de origen inmigrante de centros privados y públicos es muy desigual en todas las comunidades autónomas. Asimismo, señalan que la existencia de centros privados afecta especialmente a la segregación del alumnado inmigrante con menores recursos socioeconómicos, cuya

magnitud para el total de España alcanza un 0,60 (medida con el Índice de Segregación de Gorard).

Con todo ello, con el presente trabajo se busca aportar evidencias sobre los efectos que tiene la existencia de centros privados concertados en la segregación del alumnado de origen inmigrante y del alumnado de origen inmigrante socioeconómicamente desfavorecido. Se ha optado por focalizarse en los centros privados concertados por el importante porcentaje de estudiantes matriculados en ellos en España, lo que supone una anomalía dentro del contexto europeo, y también para aportar evidencias al debate sobre las consecuencias que tiene sobre la equidad el financiar públicamente modelos educativos privados. Además, se ha decidido analizar por separado al alumnado de origen inmigrante con desventajas socioeconómicas para excluir a aquellos estudiantes inmigrantes con familias de alto poder adquisitivo, ya que su situación respecto a la segregación escolar es diferente y podría sesgar los resultados.

Más formalmente, esta investigación tiene como objetivo determinar la incidencia de la titularidad en la segregación escolar del alumnado de origen inmigrante y del alumnado de origen inmigrante socioeconómicamente desfavorecido en centros de educación secundaria sostenidos con fondos públicos en España y sus comunidades autónomas.

## 2. Método

Para alcanzar los objetivos se hace una explotación de los micro-datos de PISA 2022. PISA (Programme for International Student Assessment) es una evaluación internacional promovida por la OCDE orientada a conocer las competencias del alumnado de 15 años de educación secundaria (OCDE, 2023b). Su última edición, que se realizó en 2022 y se publicó en diciembre de 2023, recoge datos de unos 690.000 estudiantes, lo que representa alrededor de 29 millones de jóvenes en centros de los 81 países/economías participantes. En España, 30.800 estudiantes participaron en PISA 2022. Junto a la evaluación de las competencias, PISA recoge información del contexto del alumnado y centros educativos. Estas informaciones son las usadas para analizar la segregación en este trabajo.

La muestra final de esta investigación es de 28.240 estudiantes matriculados en 935 centros de secundaria para el conjunto del Estado español, y de un promedio de 1.625 estudiantes escolarizados en 51 centros educativos en las comunidades autónomas, excepto País Vasco que tiene una muestra mucho mayor (Cuadro 1).

Para la selección de esta muestra final se siguieron los siguientes pasos. En primer lugar, se descartó a todo el alumnado del que no se disponía información de su origen inmigrante. Tras ello, para el alumnado del que no se tenía información sobre la situación económica, social y cultural (ESCS) se sustituyó por el valor promedio del alumnado de su mismo centro y con su mismo estatus migratorio –diferenciando entre alumnado de origen inmigrante y nativo–. En tercer lugar, y dadas algunas incoherencias detectadas, se reevaluó la información sobre la titularidad y financiación de los centros educativos a partir del estrato y las respuestas del director sobre el tipo de centro, la entidad que lo gestiona y sus fuentes de financiación. Por último, se eliminaron los centros privados no concertados dado que este trabajo se enfoca en la segregación de los centros sostenidos con fondos públicos.

**Cuadro 1*****Muestra del estudio y sus características***

	Nº de centros educativos	Estudiantes			
		Nº	% en centros públicos*	% de origen inmigrante*	% de origen inmigrante ec. desfavorecido*
Andalucía	51	1.589	77,20	8,77	3,93
Aragón	44	1.329	67,45	17,04	10,35
Asturias	49	1.549	73,19	7,74	4,20
Illes Balears	51	1.456	66,67	21,55	9,67
Canarias	52	1.388	78,11	12,41	4,09
Cantabria	52	1.636	68,93	9,23	4,78
Castilla y León	54	1.667	63,82	8,41	5,23
Castilla-La Mancha	51	1.435	85,02	15,56	7,06
Cataluña	50	1.425	66,16	24,31	13,72
Extremadura	54	1.625	77,55	3,92	2,00
Galicia	57	1.702	72,16	7,37	3,81
La Rioja	47	1.341	62,16	18,84	11,09
Com. de Madrid	52	1.697	58,78	21,23	10,88
Reg. de Murcia	52	1.575	68,32	18,57	10,05
Navarra	52	1.718	63,78	20,49	11,02
País Vasco	94	3.053	46,31	12,07	8,03
Com. Valenciana	51	1.505	70,42	17,59	7,94
España**	935	28.240	69,25	15,35	7,71

*Notas.* \* Datos ponderados. \*\* Las cifras de España se corresponden a las de las 17 comunidades autónomas más las dos ciudades autónomas. Elaboración propia a partir de los datos de PISA 2022.

En función de los objetivos planteados se han usado dos grupos minoritarios. El primero es el alumnado de origen inmigrante, definido por PISA como aquel nacido en el extranjero –de primera generación– o que sus progenitores lo han hecho –de segunda generación–. El segundo grupo minoritario son los estudiantes que además de tener origen inmigrante están dentro del 25 % del alumnado con familias de menor nivel socioeconómico y cultural (ESCS) en cada una de las zonas estudiadas; este alumnado es llamado socioeconómicamente desfavorecido. El Índice de la situación económica, social y cultural de la familia del alumnado (ESCS) es estimado por PISA a partir del nivel de educación y ocupación más alto de la madre y padre y de las posesiones en el hogar.

La segregación escolar se estima con el Índice de Raíz Cuadrada de Hutchens –IH– (Hutchens, 2004). El IH, al igual que otros índices más comúnmente usados como el Índice de Segregación de Gorard o el Índice de Disimilitud, considera la segregación en su dimensión de uniformidad. Es decir, mide la desigual distribución del alumnado en función de sus características personales o sociales, o de sus condiciones, entre los centros de un territorio. Frente a ellos, tiene la propiedad de descomposición aditiva, permitiendo diferenciar en la segregación total la correspondiente a los subsistemas que lo componen, en este caso la red de centros públicos y la red de centros privados concertados –segregación intra-redes–, así como la parte de la segregación atribuible a las diferencias entre subsistemas –segregación inter-redes–. Esta última es la incidencia de la titularidad en la segregación escolar.

El IH se expresa con la siguiente fórmula:

$$IH = 1 - \sum_{i=1}^k \sqrt{\frac{x_{2i}}{X_2} \frac{x_{1i}}{X_1}}$$

Donde,  $x_{1i}$  y  $x_{2i}$  representan el número de estudiantes del grupo minoritario y mayoritario respectivamente en el centro educativo  $i$ . Por su parte,  $X_1$  y  $X_2$  son el número total de estudiantes del grupo minoritario y mayoritario, respectivamente, en todos los centros de cada zona de estudio.

Descomponiendo esta segregación:

$$IH = IH_{púb}w_{púb} + IH_{priv}w_{priv} + IH_{inter}$$

Con,

$$w_{púb} = \sqrt{\left(\frac{P_{púb}}{P}\right)\left(\frac{R_{púb}}{R}\right)} \quad \text{y} \quad w_{priv} = \sqrt{\left(\frac{P_{pri}}{P}\right)\left(\frac{R_{pri}}{R}\right)}$$

Donde  $P_{púb}$  y  $R_{púb}$  son la proporción del grupo minoritario y mayoritario en cada centro de la red centros públicos y, análogamente,  $P_{pri}$  y  $R_{pri}$  son la proporción del grupo minoritario y mayoritario en cada centro de la red privada concertada, y  $P$  y  $R$  la proporción de estudiantes que pertenecen a cada uno de los grupos en todos los centros de España y de cada una de sus comunidades autónomas.

### 3. Resultados

En coherencia con los objetivos planteados, se presentan los resultados divididos en dos apartados. En primer lugar, se analiza la incidencia de la doble red de centros públicos y privados concertados en la segregación del alumnado de origen inmigrante. A continuación, se centra en el alumnado que, además de tener origen inmigrante, es socioeconómicamente desfavorecido.

#### 3.1. La incidencia de la titularidad en la segregación del alumnado de origen inmigrante

Los centros públicos de secundaria escolarizan a un mayor porcentaje de estudiantes de origen inmigrante que los centros privados concertados. Y esto ocurre tanto para el total del Estado español como para todas las comunidades autónomas, con una excepción.

Efectivamente, para el conjunto de España, el 17,6 % del total de estudiantes matriculados en educación secundaria obligatoria en centros públicos es de origen inmigrante, mientras que solo lo es el 10,2 % de los centros privados concertados (Gráfico 1). Sin embargo, la situación varía mucho de una comunidad autónoma a otra.

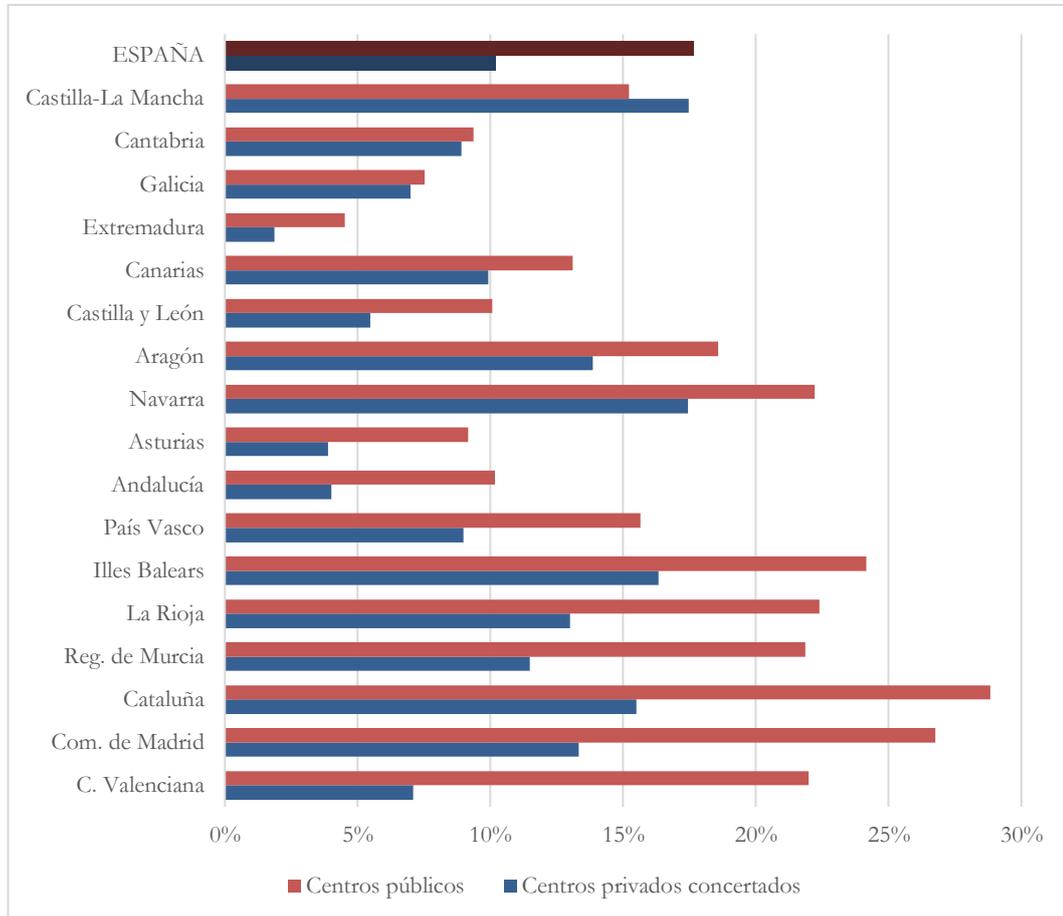
Así, entre los territorios en los que hay una mayor diferencia entre el porcentaje de estudiantes de origen inmigrante en centros públicos y concertados están la Comunitat Valenciana, donde el alumnado inmigrante en los centros públicos (el 22,0 %) triplica al de los centros privados concertados (el 7,1 %). También hay grandes diferencias en la Comunidad de Madrid (26,8 % y 13,3 %, respectivamente) y en Cataluña (28,8% y 15,5 %). Tras ellas, y por encima del promedio, se encuentran la Región de Murcia, La Rioja, Illes Balears y el País Vasco.

Las comunidades donde la diferencia entre el porcentaje de estudiantes inmigrantes en centros públicos y centros privados concertados es más baja son Cantabria y Galicia, en las que esa diferencia no llega a un 1 %; seguidas por Extremadura, Canarias y

Castilla y León. La única comunidad donde el porcentaje del alumnado inmigrante es mayor en la red de centros privados concertados que en la red de centros públicos es Castilla-La Mancha.

### Gráfico 1

*Porcentaje de estudiantes de origen inmigrante en centros públicos y en centros privados concertados en España y en sus comunidades autónomas*



*Nota.* Comunidades ordenadas en función de la diferencia entre el porcentaje de estudiantes de origen extranjero en centros públicos y en centros concertados. Elaboración propia a partir de los datos de PISA 2022.

Que haya un mayor porcentaje de alumnado de origen extranjero en la red de centros públicos o en la de concertados dice algo del diferente compromiso de los centros de titularidad privada por atender a este colectivo. Sin embargo, poco explica sobre la contribución de la existencia de centros concertados a la segregación total. Para responder a este objetivo es necesario seguir profundizando.

Para comprender mejor la segregación del alumnado inmigrante y su relación con la doble red de centros se ofrece, en primer lugar, información de la magnitud de la segregación escolar en el conjunto de centros sostenidos con fondos públicos, tanto públicos como privados concertados (Cuadro 2).

Para el conjunto del Estado español, la magnitud de la segregación escolar del alumnado de origen inmigrante es de 0,20 según el Índice de Hutchens. Sin embargo, en el Estado conviven territorios con altos niveles de segregación escolar, entre ellos Extremadura (con un IH de 0,34) o el País Vasco, Galicia y Andalucía (los tres con un IH de 0,22), con otros con una segregación del alumnado de origen inmigrante mucho menor como, por ejemplo, La Rioja (0,08) o Illes Balears (0,10).

**Cuadro 2*****Descomposición de la segregación escolar del alumnado de origen inmigrante entre la red de centros públicos y de centros concertados en España y sus comunidades autónomas***

	IH total	Red de centros públicos			Red de centros concertados			% IH inter-redes
		IH	Pond.	Aport.	IH	Pond.	Aport.	
España	0,1993	0,1728	0,7322	0,1265	0,2445	0,2581	0,0631	4,85
Andalucía	0,2210	0,1826	0,8252	0,1507	0,3388	0,1581	0,0536	7,59
Aragón	0,1267	0,1243	0,6978	0,0867	0,1229	0,2990	0,0367	2,54
Asturias	0,1525	0,1294	0,7897	0,1022	0,1754	0,1940	0,0340	10,68
Illes Balears	0,0964	0,0744	0,6941	0,0516	0,1284	0,2997	0,0385	6,52
Canarias	0,1461	0,1481	0,7995	0,1184	0,1296	0,1985	0,0257	1,34
Cantabria	0,1581	0,1339	0,6939	0,0929	0,2125	0,3060	0,0650	0,10
Castilla y León	0,1693	0,1011	0,6923	0,0700	0,2968	0,2963	0,0879	6,72
C.-La Mancha	0,1237	0,1177	0,8425	0,0992	0,1535	0,1570	0,0241	0,35
Cataluña	0,1850	0,1507	0,6986	0,1053	0,2233	0,2855	0,0637	8,64
Extremadura	0,3355	0,2966	0,8298	0,2461	0,4831	0,1562	0,0755	4,14
Galicia	0,2193	0,2278	0,7282	0,1659	0,1961	0,2716	0,0533	0,07
La Rioja	0,0843	0,0597	0,6627	0,0396	0,1010	0,3255	0,0329	14,08
C. de Madrid	0,1381	0,0950	0,6364	0,0605	0,1653	0,3426	0,0566	15,21
Reg. de Murcia	0,1314	0,0611	0,7261	0,0444	0,2806	0,2597	0,0729	10,78
Navarra	0,1802	0,1983	0,6569	0,1303	0,1390	0,3406	0,0473	1,44
País Vasco	0,2220	0,1869	0,5163	0,0965	0,2403	0,4714	0,1133	5,50
C. Valenciana	0,1603	0,1080	0,7661	0,0827	0,2170	0,1996	0,0433	21,37

*Nota.* Elaboración propia a partir de los datos de PISA 2022.

Otra interesante mirada es determinar la segregación escolar del alumnado de origen inmigrante dentro de la red de centros públicos y de la red de centros concertados. Es decir, un análisis de cómo están distribuidos los inmigrantes entre escuelas dentro de cada una de las dos redes.

La segregación de la red de centros públicos para el conjunto del Estado es de 0,17, mientras que la red de centros concertados tiene una mayor segregación interna llegando a 0,24. Para las comunidades, sin embargo, la situación es algo diferente. Aunque en la gran mayoría de ellas la segregación dentro de la red de centros concertados es más elevada, en tres de ellas (Navarra, Galicia y Canarias) es mayor en la red de centros públicos y en una cuarta, Aragón, son prácticamente iguales.

Así, como se puede observar en el Cuadro 2, las comunidades con una mayor segregación escolar en la red de centros públicos son Extremadura, con un IH de 0,30, Galicia, con 0,23, y Navarra, con 0,20; y las comunidades con una distribución más equitativa de estudiantes de origen inmigrante entre centros públicos son La Rioja, la Región de Murcia y Illes Balears, en todos los casos por debajo de 0,10. Por su parte, las comunidades con redes de centros privados concertados con mayor segregación interna son Extremadura (con 0,48), Andalucía (0,34) y Castilla y León (0,30); y las que menos segregación tienen La Rioja, Aragón e Illes Balears.

Finalmente, la descomposición permite estimar la parte de la segregación escolar atribuible a la desigual distribución del alumnado inmigrante entre la red de centros públicos y la red de centros privados. Es decir, permite determinar cómo incide la doble red de centros sostenidos con fondos públicos en la segregación escolar.

La segregación entre la red de centros públicos y la red de centros privados concertados explica, para el total del Estado, un 4,9 % de la segregación escolar del alumnado inmigrante. Sin embargo, una mirada por comunidades autónomas ofrece resultados

con gran variabilidad regional. Así, los territorios donde la existencia de centros privados concertados más contribuye a la segregación escolar son, en primer lugar, la Comunitat Valenciana, donde esta cifra alcanza el 21,4 %; seguido de la Comunidad de Madrid, con un 15,2 %; y La Rioja, con 14,4 %. En Murcia y Asturias la titularidad también logra explicar más de un 10 % de la segregación del alumnado inmigrante. Entre las comunidades con una menor incidencia de la doble red de centros en la segregación escolar se encuentran Cantabria, Castilla-La Mancha o Galicia, con un porcentaje menor al 1 %.

### ***3.2. Segregación del alumnado de origen inmigrante socioeconómicamente desfavorecido***

Los anteriores resultados, aun siendo muy relevantes, pueden estar segregados por el nivel socioeconómico de las familias del alumnado de origen inmigrante. Efectivamente, cabe la posibilidad de que en los centros públicos se escolarice el alumnado de origen inmigrante de menor nivel socioeconómico, mientras que a los centros privados concertados asistan aquellos que proceden de familias de mayores recursos socioeconómicos. Para controlar ese sesgo, se va a analizar la segregación escolar y su descomposición para el alumnado de origen inmigrante que además es socioeconómicamente desfavorecido; es decir, está dentro del 25 % del alumnado con familias con menor ESCS.

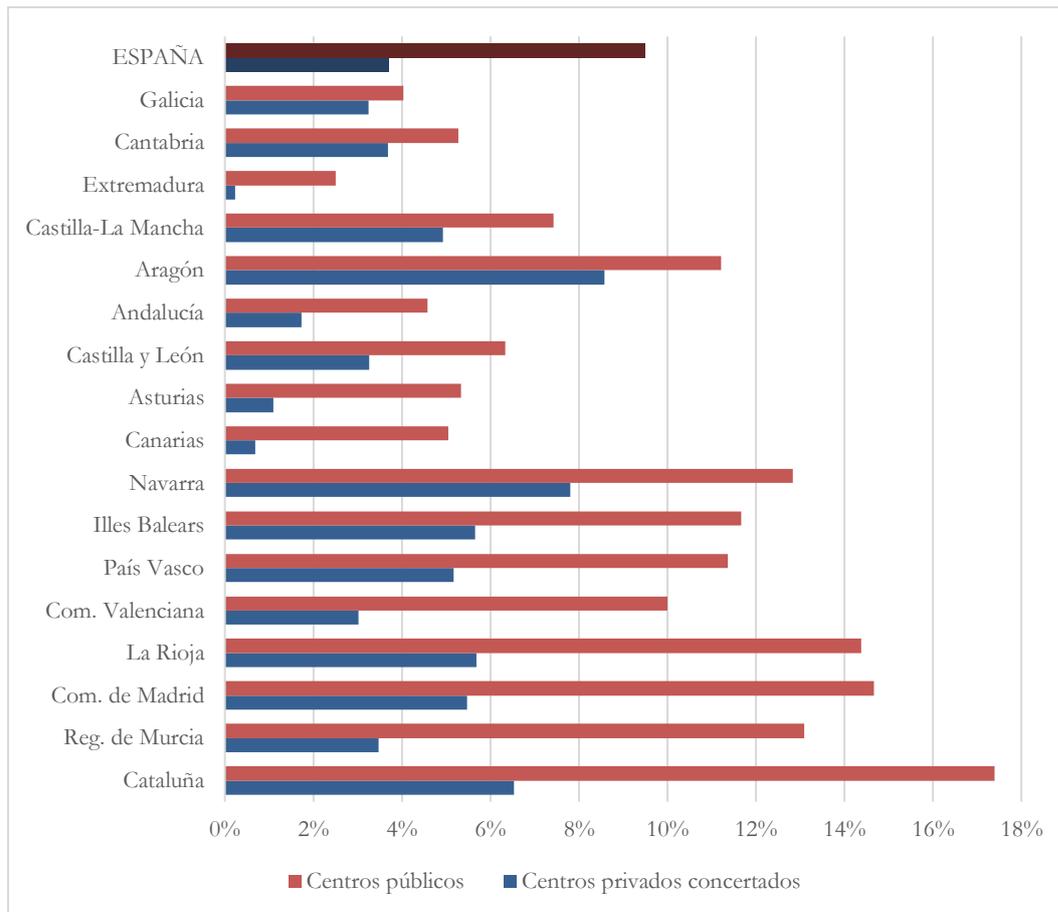
Con ese planteamiento, se sigue observando que la red de centros privados concertados escolariza a menos estudiantes de origen inmigrante, en este caso, además, socioeconómicamente desfavorecidos, que la red de centros públicos. Y esa diferencia entre las dos redes aumenta para este colectivo. Así, para el conjunto del Estado español, se observa, en primer lugar, que el 9,5 % del alumnado que asiste a un centro público es de origen inmigrante socioeconómicamente desfavorecido, mientras que solo lo es el 3,7 % en los centros concertados; es decir, la red pública acoge al triple de estudiantes de este colectivo (Gráfico 2).

Esas diferencias son incluso mayores en algunas comunidades. Así, en Cataluña, la región con mayor tasa de estudiantes de origen inmigrante desfavorecidos, este alumnado supone el 17,4 % en los centros públicos y un 6,5 % en los privados concertados. En la Comunidad de Madrid las cifras son del 14,7 y 5,5 %, respectivamente, y en la Región de Murcia del 13,1 % y 3,5 %. En otras comunidades, sin embargo, la diferencia es mínima. En los centros públicos de Galicia el 4,0 % del alumnado es de origen inmigrante y desfavorecido, en los centros privados concertados son un 3,2 %.

Al volver a estimar la descomposición de la segregación escolar del alumnado de origen inmigrante, pero en este caso solo de los desfavorecidos socioeconómicamente, se encuentra que la segregación en los centros sostenidos con fondos públicos es mayor que la encontrada para el alumnado de origen inmigrante (Cuadro 3). Este hecho ocurre para el total de España y para todas las comunidades autónomas. Así, para el conjunto del estado es de 0,29 frente a los 0,20 considerando a todos los estudiantes de origen inmigrante. En este caso la comunidad con mayor segregación es Extremadura (0,54), seguida de Canarias (0,39), Andalucía (0,37) y el País Vasco (0,33). Es decir, las mismas que ocupaban las primeras posiciones para el total de estudiantes de origen extranjero, pero con diferente orden.

## Gráfico 2

### Porcentaje de estudiantes de origen inmigrante pobres en centros públicos y en centros privados concertados en España y sus comunidades autónomas



*Notas.* Comunidades ordenadas en función de la diferencia entre el porcentaje de estudiantes de origen extranjero en centros públicos y en centros concertados. Elaboración propia a partir de los datos de PISA 2022.

La descomposición también aporta información de la segregación intra-redes o la segregación dentro de la red de centros públicos y dentro de la red de centros privados concertados. Los resultados refuerzan la idea de que la segregación de los centros concertados es sustancialmente mayor que la de la red de centros públicos. Así, para el conjunto del Estado español, la segregación de la red de centros concertados es de 0,41, muy superior a la de la red de centros públicos, que apenas llega a 0,24, y muy superior también a la segregación anteriormente calculada del total de alumnado inmigrante. De esta forma, como era previsible, la segregación de los centros concertados se incrementa de forma muy importante si se estima para el alumnado de origen inmigrante socioeconómicamente desfavorecido.

De entre las comunidades con una mayor segregación de los centros privados concertados para este colectivo doblemente desfavorecido están Extremadura, con 0,70; Canarias, con 0,60; Región de Murcia, con 0,51; Castilla y León, con 0,46; y Comunitat Valenciana, con 0,45. Y las que tienen redes de escuelas públicas con una segregación interna más elevada son Extremadura, con 0,50; Andalucía, con 0,34; y Canarias, con 0,33.

**Cuadro 3**

***Descomposición de la segregación escolar del alumnado de origen inmigrante socioeconómicamente desfavorecido entre la red de centros públicos y de centros concertados en España y sus comunidades autónomas***

	IH total	Red de centros públicos			Red de centros concertados			% IH inter-redes
		IH	Pond.	Aport.	IH	Pond.	Aport.	
España	0,2900	0,2352	0,7605	0,1789	0,4121	0,2182	0,0899	7,32
Andalucía	0,3689	0,3439	0,8306	0,2856	0,4364	0,1529	0,0667	4,48
Aragón	0,1884	0,1824	0,6984	0,1274	0,1961	0,2993	0,0587	1,23
Asturias	0,2788	0,1935	0,8203	0,1587	0,5698	0,1388	0,0791	14,70
Illes Balears	0,2119	0,1778	0,7244	0,1288	0,2615	0,2606	0,0681	7,06
Canarias	0,3874	0,3325	0,8631	0,2870	0,601	0,0913	0,0549	11,76
Cantabria	0,2459	0,2339	0,7224	0,1690	0,2675	0,2741	0,0733	1,47
Castilla y León	0,2768	0,1902	0,6990	0,1329	0,4551	0,2885	0,1313	4,54
C.-La Mancha	0,1961	0,1729	0,8707	0,1505	0,3382	0,1267	0,0428	1,39
Cataluña	0,2395	0,1949	0,7289	0,1421	0,2859	0,2431	0,0695	11,66
Extremadura	0,5394	0,4954	0,8670	0,4295	0,6991	0,0766	0,0535	10,45
Galicia	0,2965	0,2696	0,7412	0,1998	0,3705	0,2576	0,0954	0,42
La Rioja	0,1442	0,0754	0,6945	0,0524	0,2346	0,2792	0,0655	18,26
C. de Madrid	0,2243	0,1499	0,6679	0,1001	0,3093	0,3010	0,0931	13,85
Reg. de Murcia	0,1980	0,0771	0,7667	0,0591	0,5104	0,1929	0,0985	20,41
Navarra	0,2003	0,1879	0,6814	0,1280	0,2063	0,3104	0,0640	4,10
País Vasco	0,3313	0,2723	0,5406	0,1472	0,3703	0,4373	0,1619	6,69
C. Valenciana	0,2375	0,1552	0,7817	0,1213	0,4546	0,1872	0,0851	13,10

*Nota.* Elaboración propia a partir de los datos de PISA 2022.

Por último, y ya en respuesta al objetivo de la investigación, la desigual distribución del alumnado de origen inmigrante socioeconómicamente desfavorecido entre la red de centros públicos y la red de centros privados concertados explica un 7,3 % de la segregación para el total de España, 2,5 puntos más que el porcentaje encontrado en el caso del alumnado inmigrante.

En 12 de las 17 comunidades autónomas también se encuentra una mayor incidencia de la doble red de centros en la segregación de este alumnado, siendo en 8 de ellas superior al 10 %. Así, por ejemplo, en Canarias la incidencia de la titularidad en la segregación del alumnado inmigrante era apenas un 1,4 %, en el caso del alumnado inmigrante con menores recursos es 10 puntos mayor, del 11,8 %. En Murcia se produce un incremento similar, y se convierte así en la región donde más desigualmente se distribuye el alumnado inmigrante más desfavorecido entre la red de centros públicos y la red de centros privados concertados, con un 20,4 % de la segregación total explicado por las diferencias entre ambas redes. Sin embargo, en las cinco comunidades restantes, la contribución de la existencia de la red de centros concertados es menor para este colectivo. Así ocurre con Andalucía, Aragón, Comunidad de Madrid, pero sobre todo en la Comunitat Valenciana, que cae 8,3 puntos (de 21,4 a 13,1 %).

## 4. Discusión y conclusiones

Según los resultados de este estudio, para el conjunto de España, la desigual distribución del alumnado de origen inmigrante entre la red de centros públicos y la red de centros privados concertados explica el 4,9 % de la segregación escolar en los centros de secundaria sostenidos con fondos públicos, y el 7,3 % en el caso del alumnado de origen inmigrante socioeconómicamente desfavorecido. Esta cifra, sin

embargo, llega al 21,4 % en la Comunitat Valenciana o al 15,2 % en la Comunidad de Madrid para el total de alumnado de origen inmigrante; y al 20,4 % de la Región de Murcia y al 18,3 % en La Rioja para el alumnado de origen inmigrante más desfavorecido.

Los resultados de esta investigación coinciden con los hallados por Murillo y Belavi (2018) en tanto que demuestran un menor compromiso de la red de centros privados en la escolarización del alumnado inmigrante, y muy especialmente de aquel con bajos recursos socioeconómicos. Además, cuando incluyen a este alumnado, no lo integran, por lo que se distribuye muy desigualmente dentro de la red. En el caso de Murillo y Belavi (2018), encuentran que la segregación del alumnado de origen inmigrante en la red de centros privados, medida con el IH, es de 0,35; mayor a la encontrada en los centros públicos, de 0,20; en nuestro caso, teniendo en cuenta únicamente los centros concertados, la segregación en la red privada es de 0,24, en la pública de 0,17.

En todo caso, parece claro que la incidencia de la titularidad en la segregación del alumnado de origen inmigrante en centros sostenidos con fondos públicos es considerablemente menor que la encontrada para el alumnado socioeconómicamente desfavorecido. Efectivamente, en una investigación análoga, también con datos de PISA 2022 y también para centros sostenidos con fondos públicos, Murillo y Guiral (2024) encuentran que la existencia de una red de centros privados concertados explica el 17,9% de la segregación del alumnado desfavorecido y el 20,5% para el más favorecido. No obstante, y al igual que en esta investigación, los autores evidencian la existencia de una gran variación entre comunidades.

Aun con ello, estudios previos sugieren que la competencia entre centros públicos y privados es susceptible de aumentar a nivel local, especialmente en aquellos contextos donde hay una mayor diversidad de opciones de escolarización, de modo que la incidencia de la titularidad en la segregación escolar podría ser más elevada en las grandes ciudades (Boterman et al., 2019; Courtioux y Maury, 2019). Así, por ejemplo, la desigual distribución del alumnado inmigrante entre redes en Barcelona, según el estudio de Bayona-i-Carrasco y Domingo (2021), da cuenta de un tercio de la segregación de estos y estas estudiantes. Mientras que, según nuestras estimaciones, para el total de Cataluña el porcentaje explicado por la doble red de centros es mucho menor, de 8,6 %.

No cabe duda de que los centros privados concertados contribuyen a la segregación de los y las estudiantes más vulnerables, entre ellos el alumnado de origen inmigrante. Sin embargo, las cifras no han resultado tan llamativas como se esperaba, y más, como se reflejó en los Gráficos 1 y 2, cuando se verifica la falta de solidaridad de los centros concertados para escolarizar a este alumnado, especialmente el extranjero económicamente desfavorecido. La alta segregación dentro de la red de centros concertados (de 0,24 para el alumnado extranjero y de 0,41 para el extranjero desfavorecido) muestra las grandes diferencias en la respuesta hacia estos colectivos de estudiantes de unos y otros centros. Algunos reconocen el derecho a recibir una educación para todos, sin exclusiones ni marginaciones, y actúan en consecuencia, mientras que otros centros desarrollan determinadas políticas de selección de estudiantes, y se convierten de forma deliberada en guetos de estudiantes nativos.

En todo caso, estos resultados refuerzan la idea de que es imprescindible que las administraciones asuman eficazmente su función de supervisión de los conciertos educativos, suspendiéndolos cuando se demuestre la existencia de cuotas obligatorias a las familias o de prácticas de selección de alumnos, tanto activas como pasivas. En todos los centros concertados, cuyo porcentaje de estudiantes inmigrantes,

especialmente de familias con menos recursos, sea inferior a la zona de escolarización donde se encuentre, la inspección educativa debería actuar de oficio y abrir una investigación que ponga fin a las prácticas segregadoras que han llevado a esa situación. Desde luego, la política de ampliar la financiación para los centros concertados que acogen a estudiantes desfavorecidos es, desde la perspectiva de los autores de esta investigación, un error garrafal. El camino para reducir la segregación pasa inevitablemente por una apuesta radical por la educación pública, una educación de todas y todos por encima de intereses económicos que nos permita avanzar hacia una sociedad más justa.

Los hallazgos de esta investigación suponen una importante contribución al conocimiento sobre los efectos que tiene la existencia de una doble red de centros sostenidos con fondos públicos –públicos y privados concertados– en la segregación del alumnado más vulnerable en el conjunto de España y en sus comunidades autónomas. El uso de los micro-datos de PISA, aun con limitaciones, supone una oportunidad para analizar y denunciar esta realidad. Aun así, es de exigir que los datos que poseen las administraciones educativas se pongan a disposición de los equipos de investigación. Solo de esta forma se podrá tener un conocimiento más preciso de situaciones de injusticia que ayude a tomar las necesarias medidas políticas para cambiarla.

Este trabajo también tiene sus limitaciones: no es capaz de indagar en la forma en que la existencia de centros privados concertados media con otros factores en la configuración de la segregación escolar, entre ellos la zonificación escolar o la promoción de políticas destinadas a aumentar la libertad de elección por parte de las familias (Gómez-Espino, 2019; Parma et al., 2024). De esta forma, es importante seguir profundizando en estos elementos ya que podrían dar cuenta de las diferencias regionales encontradas en este trabajo.

También se vislumbra como es necesario abrir una línea de investigación que aborde la relación entre segregaciones o la concentración de vulnerabilidad. De este trabajo se podría hipotetizar que la baja incidencia de la doble red de centros en segregación en algunas comunidades autónomas se debe a que el alumnado de origen inmigrante no se encuentra aislado del resto en los centros educativos, sino que acuden a aquellos donde se concentran otros estudiantes vulnerables, como alumnado no inmigrante con familias de bajo nivel socioeconómico, con necesidades educativas especiales o del pueblo gitano. Pero se necesita más y mejor investigación que aporte evidencias científicas de ello.

La existencia de centros privados es, tras la segregación residencial, el mayor factor de segregación escolar. Y a esa segregación contribuyen de forma determinante los centros privados financiados con fondos públicos, los centros concertados. Así, para luchar contra esta injusticia educativa y social son necesarias valientes decisiones de política educativa pública que refuercen, como primera medida, los mecanismos de control del estricto cumplimiento de la normativa de no discriminación por parte de estos centros, suspendiendo o no renovando los conciertos en caso de que se incumpla. En todo caso, solo una apuesta política o social firme por una educación pública de calidad para todas y todos podrá contribuir a tener un sistema educativo más justo y equitativo.

## Referencias

- Alegre, M. À., Benito, R. y González-Balletbò, I. (2008). Procesos de segregación y polarización escolar: La incidencia de las políticas de zonificación escolar. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(2), 1-26.
- Bayona-i-Carrasco, J. y Domingo, A. (2021). School segregation of migrants and their descendants in a dual school system: The case of Barcelona. *Population, Space and Place*, 27(8). <https://doi.org/10.1002/psp.2446>
- Bernal, J. L. y Vera, C. (2019). La elección de centro como mecanismo de segregación social. *Revista Fuentes*, 21(2), 189-200. <https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2019.v21.i2.04>
- Betts, J. R. y Fairlie, R. W. (2003). Does immigration induce 'native flight' from public schools into private schools?. *Journal of Public Economics*, 87(5-6), 987-1012. [https://doi.org/10.1016/S0047-2727\(01\)00164-5](https://doi.org/10.1016/S0047-2727(01)00164-5)
- Boeskens, L. (2016). *Regulating publicly funded private schools: a literature review on equity and effectiveness*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/5jln6jcg80r4-en>
- Bonal, X. y Bellei, C. (2019). The renaissance of school segregation in a context of globalization. En X. Bonal y C. Bellei (Eds.), *Understanding School Segregation: Patterns, Causes and Consequences of Spatial Inequalities in Education* (pp. 1-28). Bloomsbury. <https://doi.org/10.5040/9781350033542.ch-001>
- Bonal, X. y Zancajo, A. (2020). Elección de escuela, movilidad y segregación escolar del alumnado vulnerable en Barcelona. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(4), 197-218. <https://doi.org/10.15366/reice2020.18.4.008>
- Bonal, X., Zancajo, A. y Scandurra, R. (2019). Residential segregation and school segregation of foreign students in Barcelona. *Urban Studies*, 56(15), 3251-3273. <https://doi.org/10.1177/0042098019863662>
- Bonal, X., Zancajo, A. y Scandurra, R. (2021). Student mobility and school segregation in an (un)controlled choice system: A counterfactual approach. *British Educational Research Journal*, 47(1), 42-64. <https://doi.org/10.1002/berj.3694>
- Boterman, W., Musterd, S., Pacchi, C. y Ranci, C. (2019). School segregation in contemporary cities: Socio-spatial dynamics, institutional context and urban outcomes. *Urban Studies*, 56(15), 3055-3073. <https://doi.org/10.1177/0042098019868377>
- Carrasco, A. y Gutiérrez, G. (2023). Re-examining the functioning of educational markets: Does the private-subsidised sector contribute to school diversification?. *British Educational Research Journal*, 50(1), 32-52. <https://doi.org/10.1002/berj.3910>
- Courtioux, O. y Maury, T. O. (2019). Private and public schools: A spatial analysis of social segregation in France. *Urban Studies*, 57(4). <https://doi.org/10.1177/0042098019859508>
- Gómez-Espino, J. M. (2019). Zonificación escolar, proximidad espacial y segregación socioeconómica. *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 168, 35-54. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.168.35>
- González-Balletbò, I., Benito, R. y Albigés, B. (2023). La segregación escolar a escala local: factores contextuales e institucionales en Cataluña. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 183, 39-56. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.183.39>
- Fajardo, F., Salom, J. y Pitarch-Garrido, M. D. (2022). Criterios de elección de centro y segregación escolar en la ciudad de Valencia. *Investigaciones Geográficas*, 77, 339-362. <https://doi.org/10.14198/INGEO.19086>
- Farre, L., Ortega, D. y Tanaka, R. (2018). Immigration and the public-private school choice. *Labour Economics*, 51, 184-201. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2018.01.001>
- Frankenberg, E., Siegel-Hawley, G. y Wang, J. (2011). Choice without equity: charter school segregation. *Education Policy Analysis Archives*, 19(1). <https://doi.org/10.14507/epaa.v19n1.2011>
- Fundación Secretariado Gitano. (2022). *Estudio piloto exploratorio sobre la segregación escolar del alumnado gitano*. Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Hutchens, R. (2004). One measure of segregation. *International Economic Review*, 45(2), 555-578. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2354.2004.00136.x>

- Lacireno-Paquet, N., Holyoke, T. T., Moser, M. y Henig, J. R. (2002). Creaming versus cropping: charter School enrollment practices in response to market incentives. *Educational Evaluation and Policy Analysis*, 24(2), 145-158. <https://doi.org/10.3102/01623737024002145>
- Lubián, C. (2021). Segregación residencial, segregación escolar y vulnerabilidad por origen nacional: la ciudad de Granada como estudio de caso. *Migraciones*, 52, 249-286. <https://doi.org/10.14422/mig.i52.y2021.009>
- Madaria, B. de y Vila, L. E. (2020). Segregaciones escolares y desigualdad de oportunidades educativas del alumnado extranjero en València. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(4), 269-299. <https://doi.org/10.15366/reice2020.18.4.011>
- Mancebón, M. J. y Ximénez-de-Embún, D. (2009). Segregación escolar en el sistema educativo español. Un análisis a partir de PISA 2006. *Investigaciones de Economía de la Educación*, 4, 63-77.
- Mancebón, M. J. y Ximénez-de-Embún, D. (2014). Equality of school choice: a study applied to the Spanish region of Aragón. *Education Economics*, 22(1), 90-111. <https://doi.org/10.1080/09645292.2010.545197>
- McGrew, W. (2019). *US school segregation in the 21st century. Causes, consequences, and solutions*. Washington Center for Equitable Growth.
- Murillo, F. J. y Belavi, G. (2018). Segregación escolar de los estudiantes extranjeros pobres en España. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXII(603), 1-27. <https://doi.org/10.1344/sn2018.22.19894>
- Murillo, F. J. y Guiral, C. (2024). Los centros privados concertados como factor de segregación escolar por nivel socioeconómico en España. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 21(3), 5-23. <https://doi.org/10.15366/reice2024.22.3.001>
- Murillo, F. J. y Martínez-Garrido, C. (2018). Magnitud de la segregación escolar por nivel socioeconómico en España y sus Comunidades Autónomas y comparación con los países de la Unión Europea. *RASE. Revista de Sociología de la Educación*, 11(1), 37-58. <https://doi.org/10.7203/RASE.11.1.10129>
- Murillo, F. J. y Martínez-Garrido, C. (2019). Perfiles de segregación escolar por nivel socioeconómico en España y sus Comunidades Autónomas. *RELIEVE*, 25(1), art. 1. <https://doi.org/10.7203/relieve.25.1.12917>
- Murillo, F. J. y Martínez-Garrido, C. (2020). Segregación Escolar como Opresión. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(4), 5-8.
- Murillo, F. J., Martínez-Garrido, C. y Belavi, G. (2017). Segregación escolar por origen nacional en España. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 12(2), 395-432. <https://doi.org/10.14198/OBETS2017.12.2.04>
- Murray, T. (2016). Public or private? The influence of immigration on native schooling choices in the United States. *Economics of Education Review*, 53, 268-283. <https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2016.04.003>
- Nikolai, R. y Helbig, M. (2021). Private schools as drivers of social segregation: why private schools should be regulated. *On Education. Journal for Research and Debate*, 4(11). [https://doi.org/10.17899/on\\_ed.2021.11.9%0A](https://doi.org/10.17899/on_ed.2021.11.9%0A)
- OCDE. (2023a). *PISA 2022 results (Volume I). The state of learning and equity in education*. OCDE publishing. <https://doi.org/10.1787/53f23881-en>
- OCDE. (2023b). *PISA 2022. Technical report*. OCDE publishing.
- Parma, A., Agasisti, T. y Ranci, C. (2024). Drivers of school choice: Primary school selection in a free choice context. *British Educational Research Journal*, 50(3), 1396-1419. <https://doi.org/10.1002/berj.3981>
- Perry, L. B., Rowe, E. y Lubienski, C. (2021). School segregation: theoretical insights and future directions. *Comparative Education*, 58(1), 1-15. <https://doi.org/10.1080/03050068.2021.2021066>
- Prieto-Latorre, C. y Marcenaro-Gutiérrez, O. D. (2021). Socioeconomic school segregation in Canary Islands. *Applied Economics Letters*, 29(15), 1347-1351. <https://doi.org/10.1080/13504851.2021.1929820>

- Tumen, S. (2019). Refugees and 'native flight' from public to private schools. *Economics Letters*, 181, 154-159. <https://doi.org/10.1016/j.econlet.2019.05.030>
- Valiente, Ò. (2008). ¿A qué juega la concertada? La segregación escolar del alumnado inmigrante en Cataluña (2001-06). *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(2).
- Verger, A., Moschetti, M. y Fontdevila, C. (2020). How and why policy design matters: understanding the diverging effects of public-private partnerships in education. *Comparative Education*, 56(2), 278-303. <https://doi.org/10.1080/03050068.2020.1744239>
- Walford, G. (Ed.). (2017). *Academies, free schools and social justice*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315660431>
- Young, I. M. (2014). *Responsabilidad por la justicia*. Morata

## Breve CV de la autora y el autor

### **Claudia Guiral**

Profesora en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alcalá (UAH). Investigadora del Observatorio de la Segregación Escolar. Sus líneas de investigación se centran en la segregación escolar y las desigualdades en el ámbito educativo. Email: [claudia.guiral@uah.es](mailto:claudia.guiral@uah.es)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0894-1804>

### **F. Javier Murillo Torrecilla**

Profesor de la Universidad Nebrija. Coordinador de la Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar (RINACE). Investigador del Observatorio de la Segregación escolar. Director de REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Sus líneas de investigación son Educación para la Justicia Social, segregación escolar, equidad en educación y liderazgo educativo. Página personal: <https://www.fjaviermurillo.es>. Email: [fmurillo@nebrija.es](mailto:fmurillo@nebrija.es)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8003-4133>.